Fecha:	30	de	NOVIEMBRE	de	2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**			**CONVENIO**	
Contrato número:	1.440-12.14-0261	de	23 NOVIEMBRE del 2023		

Disponibilidad presupuestal No. 5500005012 del 15 de Noviembre de 2023 **Registro presupuestal RPC** 5600058406 del 23 de NOVIEMBRE de 2023.
Apropiaciones:1-1001/1159/2320202008/3540201010010000/pi35-101775/1/2/01/10: LIBRE DESTINACION/SRIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE/servicios prestados a las empresas y servicios de/Proteccion, conservacion/Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el valle del cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial…

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato: No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

Meta, MR40201001. Intervenir 1850 hectareas de importancia estratégica dando cumplimiento a la ordenanza 445 del 2017 politica publica de ambiente y gestión integral del recurso hídrico mediante mecanismos que protejan y conserven el recurso hídrico.
LINEA ESTRATEGICA TERRITORIAL 4: Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION 402. Valle protege el recurso hidrico
META DE PRODUCTO MP402010100103: Intervenir 1000 hectareas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje y un proceso de acompañamiento a la implementación durante el periodo de gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Implementar acciones de restauración y protección en las cuencas hidrográficas que se prioricen o se requieran intervenir en el departamento del valle del cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Restaurar y proteger áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico mediante la implementación de esquemas de pagos por servicios ambientales, herramientas del manejo del paisaje y el mantenimiento de las mismas.
PROGRAMA 40201.Gestion integral del recurso hídrico.
SUBPROGRAMA 402010: Protección, conservación y manejo de la oferta del recurso hídrico.
ELEMENTO PEP: PI35-1017751/2/01/10
Realizar el seguimiento a la implementación de herramientas del manejo del paisaje, pago por servicios ambientales y demás iniciativas que deriven en la conservación de cuencas hidrográficas en el valle del cauca mediante el acompañamiento profesional, técnico y asistencial…
Posición Presupuestaria: 2320202088 – servicios prestados a las empresas y servicios de
Cuenta Mayor: 5507052102 – Servicios-

Objeto del contrato: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como guardián ambiental en la Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible con el fin de apoyar la realización de las actividades asociadas al proyecto **"CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

Supervisora:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA Asesora. C.C. 66.706.329; Teléfono: 3103901646
Contratista:	MARTHA OLIVIA VILLAFERNANDEZ Ubicación: Palmira C.C. 66.784.412; Teléfono: 3118666493

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **NOVIEMBRE de 2023** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **NOVIEMBRE de 2023** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, Actividades u Obligaciones Específicas Contractuales.	1- ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES QUE COMPRENDAN EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO **CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.** 2- APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO **"CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".** 3- SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG EN EL MARCO DEL PROYECTO **CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.** 4-CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	
Porcentaje de Cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **NOVIEMBRE de 2023:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo	**100%** **50%**

Otras consideraciones	Sin novedad	

Compromisos adquiridos		
Compromiso	**Fecha de entrega**	**Responsable**
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones		
Fecha suspensión, prorroga o adiciones	**Fecha de reinicio**	**Responsable**

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 1- ACOMPAÑAR LAS JORNADAS AMBIENTALES QUE COMPRENDAN EDUCACION AMBIENTAL EN EL MARCO DEL PROYECTO **CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

ACTIVIDAD: 1

La contratista llevó a cabo una iniciativa transformadora sobre la sensibilización y promoción de métodos y alternativas de materiales compuestos y biodegradables en el corregimiento de San Antonio de los Caballeros. Esta jornada, que tuvo como objetivo principal capacitar a algunos habitantes locales, ha logrado tener una valiosa conciencia ambiental en colaboración con los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida, Candelaria y Palmira.
En esta actividad se busca no solo educar, sino también capacitar a la comunidad en las prácticas más sostenibles con el medio ambiente. Este enfoque integral tiene como meta no solo informar, sino inspirar un cambio real y duradero en el comportamiento y las elecciones de los residentes de San Antonio de los Caballeros.

La visión a largo plazo de esta jornada no es solo crear una comunidad más informada, sino también una comunidad activa y comprometida en la protección de su entorno. A medida que los habitantes de San Antonio de los Caballeros se capacitan, sensibilizan y socializan sobre métodos sostenibles, se convierten en guardianes de su propio hábitat, contribuyendo a la construcción de un futuro más saludable y equilibrado para las generaciones venideras.
Esta iniciativa no solo es un testimonio del compromiso local con la sostenibilidad, sino también un faro de inspiración para otras comunidades que buscan forjar un camino similar hacia un mañana

más verde y consciente. En San Antonio de los Caballeros, la transición hacia prácticas más sostenibles es una realidad en construcción, gracias a la unión de esfuerzos entre los ciudadanos y los Guardianes Ambientales, quienes, juntos, están escribiendo un nuevo capítulo en la historia de la preservación ambiental en el Valle del Cauca.

ACTIVIDAD: 2

Capacito y socializo métodos y alternativas de manejo de residuos ORGANICOS APROVECHABLES en el Corregimiento de San Antonio de los Caballeros Municipio de Florida Valle donde explicaron el proceso y separación de los residuos orgánicos aprovechables tales como: Residuos de alimentos, restos vegetales de la poda y jardinería, cascarones de huevos, restos de la carpintería, estos residuos son aprovechables mediante el compostaje ya que de allí se puede obtener abono que resultan de gran beneficio para devolverle la fertilidad al suelo. Son residuos naturales que se descomponen fácilmente en el ambiente.

Dando a conocer a los estudiantes que estos deben ir depositados en el contenedor de color verde.

La capacitación y sensibilización de la población del corregimiento de San Antonio es con un enfoque diferencial y Con una pedagogía individual utilizando términos conocidos por la comunidad en el manejo ambiental.

ACTIVIDAD: 3

El contratista participo y apoyo en la actividad sobre la implementación del nuevo código de colores en el municipio de pradera unificado para la separación de residuos en la ciudad, adoptado en todo el territorio nacional desde el 1 de enero de 2021. Esta iniciativa tiene como objetivo promover prácticas más sostenibles y cuidadosas con el medio ambiente en el municipio de pradera.

A partir de ahora, les pidieron que clasifiquen sus residuos de acuerdo con los siguientes colores:

Verde: Residuos Orgánicos Aprovechables

Blanco: Residuos Aprovechables

Negro: Residuos No Aprovechables

Esta medida no solo es un cambio en la forma en que se manejan los desechos, sino una oportunidad para contribuir al bienestar de la comunidad y del planeta en general.

Queriendo destacar la importancia de separar adecuadamente los residuos reciclables para evitar la contaminación cruzada. Una separación clara facilita el proceso de reciclaje y garantiza que los materiales reciclables conserven su calidad. Por ejemplo, la mezcla de papel con envases que contienen líquidos puede afectar la calidad del papel y reducir su capacidad de reciclaje.

Esta jornada fue realizada en colaboración con los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida, Palmira y Candelaria, quienes comparten la visión de un entorno más limpio y sostenible. Juntos, estamos dando pasos significativos hacia la construcción de un futuro más ecológico y responsable.

Al separar sus residuos, no solo están contribuyendo a la conservación del medio ambiente, sino que también están construyendo un legado para las generaciones futuras.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 2- APOYAR INICIATIVAS COMUNITARIAS RURALES Y URBANAS QUE COMPRENDAN LA SIEMBRA DE ESPECIES VEGETALES NATIVAS EN EL MARCO DEL PROYECTO **"CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".**

ACTIVIDAD: 1

En un esfuerzo colaborativo destinado a promover la biodiversidad y el cuidado ambiental, el municipio de Palmira Valle el contratista se sumergió en una emocionante jornada de siembra de árboles frutales y especies nativas. Esta iniciativa, llevada a cabo en estrecha colaboración con los habitantes de la comunidad y los apasionados guardianes ambientales de Pradera, Candelaria, Palmira y Florida, se convirtió en un testimonio vibrante del compromiso compartido hacia un entorno más saludable y sostenible.

Durante esta enriquecedora actividad, se plantaron diversas especies, cada una cuidadosamente seleccionada por sus beneficios medioambientales y su valor para la comunidad local. Entre las variedades destacadas se encuentran el aguacate, el nogal cafetero, el guanábano, el guamo, el balso tambor, el pizamo, la leucadena y la palma cubana. Cada una de estas especies aporta no solo al paisaje verde, sino también al bienestar general de la población, ofreciendo frutas nutritivas, maderas de calidad y contribuciones únicas al ecosistema local.

La jornada no solo se limitó a la siembra de árboles, sino que también abarcó un componente crucial: la capacitación de los habitantes locales. Con un enfoque enriquecedor, se impartieron conocimientos sobre la siembra adecuada y el cuidado continuo de estas especies, empoderando a la comunidad para convertirse en guardianes activos de su entorno. Este componente educativo no solo garantiza el éxito a largo plazo de la iniciativa, sino que también fortalece el lazo entre la población y su entorno natural.

El corazón de esta jornada estuvo marcado por la participación activa de los guardianes ambientales, quienes lideraron con el ejemplo al sembrar cuatro especies cada uno, sumando un total de 28 unidades. Su dedicación y liderazgo son la clave para consolidar la sostenibilidad de este proyecto a lo largo del tiempo, asegurando que los árboles plantados prosperen y contribuyan al bienestar de las generaciones futuras.

En resumen, la jornada de siembra en Palmira Valle no solo dejó una huella física de árboles frutales y especies nativas, sino que también sembró las semillas de conciencia ambiental y responsabilidad comunitaria. Este es un paso significativo hacia un municipio más verde, vibrante y comprometido con la preservación de su entorno natural.

ACTIVIDAD: 2

El Cementerio Central del Corregimiento de San Antonio de los Caballeros, ubicado en el Municipio de Florida Valle, ha experimentado una notable transformación gracias al firme compromiso de un grupo de individuos que se unieron con entusiasmo a la noble tarea de embellecer y mejorar su entorno. A través de una colaboración activa, el contratista llevo a cabo el trasplante y siembra de diversas plantas decorativas, destacando entre ellas la imponente Lengua de Suegra, la elegante Palmera y la grácil Cinta.

Este proyecto tiene como objetivo promover un cuidado moderado de las plantas seleccionadas, asegurando así la sostenibilidad y la armonía del entorno a largo plazo. La elección de estas especies se basó no solo en su atractivo visual, sino también en su resistencia y facilidad de mantenimiento, garantizando que el Cementerio Central mantenga su esplendor a lo largo del tiempo.

La encomiable actividad contó con la valiosa colaboración de los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida, Candelaria y Palmira. Estos defensores apasionados del medio ambiente se unieron con entusiasmo, aportando su experiencia y dedicación para asegurar el éxito de este proyecto de embellecimiento. Su compromiso con la conservación y el cuidado del entorno ha sido fundamental para el desarrollo de esta iniciativa.

Hoy, el Cementerio Central se erige como un testimonio tangible de la unión comunitaria y del esfuerzo colectivo por preservar y mejorar el espacio. Cada planta que ha encontrado su hogar en este lugar se convierte en un símbolo de vida, resiliencia y memoria. Este proyecto no solo ha

embellecido el cementerio, sino que ha creado un legado duradero de cuidado ambiental y trabajo conjunto en la comunidad.

EL OBJETIVO DEL PROYECTO DE EMBELLECIMIENTO DEL CEMENTERIO CENTRAL
Es crear un entorno sostenible y estéticamente agradable mediante la siembra estratégica de plantas decorativas.

ACTIVIDAD: 3

El contratista participo activamente en una noble tarea: la siembra en el Centro Múltiple del Corregimiento de San Antonio de los Caballeros ubicado en el Municipio de Florida Valle. Esta actividad no solo busco embellecer el entorno, sino también cultivar un sentido de unión y pertenencia entre los residentes locales.

Durante esta tarea, se sembraron diversas variedades de plantas, entre ellas esta: la escoba de la virgen, cinta, novios, geranio, bambú y lengua de suegra. El impacto de esta actividad respondió significativamente en la comunidad, generando una respuesta entusiasta y dejando a los residentes no solo satisfechos, sino también agradecidos por la iniciativa llevada a cabo.

Esta actividad se contó con el apoyo de los Guardianes Ambientales de Pradera, Florida, Candelaria, Palmira, quienes desempeñaron un papel vital. La dedicación y pasión de estos guardianes ambientales por la preservación del medio ambiente contribuyeron de manera fundamental al impacto positivo de la siembra.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 3- SEGUIR LAS DIRECTRICES IMPARTIDAS POR EL SUPERVISOR CON EL FIN DE CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS FIJADOS POR EL MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN – MIPG EN EL MARCO DEL PROYECTO **CONSERVACION DE AREAS DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA PARA LA PROTECCION DEL RECURSO HIDRICO EN CUENCAS HIDROGRAFICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.**

ACTIVIDAD: 1

Asistió a la reunión virtual de MIPG, donde trataron tema de POLITICA DE GESTION ESTRATEGICA DEL TALENTO HUMANO dictado por DIANA FELICIA
El propósito de esta política es permitir que las entidades cuenten con talento humano integral, idóneo, comprometido y transparente, que contribuya a contribuir con la misión institucional y los fines del estado, para lograr su propio desarrollo personal y laboral.

La planeación estratégica de recursos humanos contiene dos pasos importantes para toda organización: El establecimiento de competencias del personal y la planeación de la incorporación a la organización del personal idóneo para el momento preciso.

ACTIVIDAD: 2

Participo en la reunión virtual de MIPG, con el fin de conocer los 6 principios de MIPG, en los cuales esta:

.ORIENTACION A RESULTADOS
.ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL
.APRENDIZAJE E INNOVACION
.EXCELENCIA Y CALIDAD
.TOMA DE DECISIONES BASADA EN EVIDENCIA
.INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y CONFIANZA
De acuerdo con MIPG se debe generar competencias para planificar, implementar y realizar seguimientos a los requisitos y atributos de calidad del modelo integrado de planeación Y gestión, promoviendo la apropiación de las herramientas que permiten dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión de la entidad.

ACTIVIDAD: 3

Participo en la reunión virtual de MIPG, con el fin de conocer la socialización atención al ciudadano proceso M2-P7-MIPG-SADS, en los cuales esta:

ATENCION AL CIUDADANO

CICLOS DE SERVICIO

COMO PODER PRESTAR UN SERVICIO DE CALIDAD AL CIUDADANO

A LOS CIUDADANOS LES GUSTA QUE:

LOS TENGAMOS EN CUENTA

LES DEMOS IMPORTANCIA LOS TRATEMOS AMABLES Y RESPETUOSAMENTE

LOS ATENDAMOS CON CALIDEZ Y AGILIDAD

ACTIVIDAD CONTRACTUAL 4 : CUMPLIR CON LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.

ACTIVIDAD: 1

Participo y apoyo la limpieza y embellecimiento del centro múltiple ubicado en el corregimiento de san Antonio de los caballeros donde re realizo poda de árboles y limpieza.
Dentro de esta actividad se tienen en cuenta algunos elementos de trabajo como:

- entusiasmo
- guantes
- escobas
- rastrillo
- carreta
- recogedor entre otros ya que Juntos, se hace del centro múltiple un lugar aún más acogedor y hermoso para todos.

ACTIVIDAD: 2

La contratista participo de la Reunión del Plan de Trabajo para el Mes de Noviembre con los Guardianes Ambientales del Bloque Sur

Esta actividad es con el fin de planificar las actividades ambientales programadas para el mes de noviembre.

Durante la reunión, se discutieron diversas iniciativas que contribuirán significativamente al objetivo común de fomentar prácticas sostenibles y promover la conciencia ambiental en la comunidad.

Entre los puntos tratados están:

Siembra

Seguimiento a la siembra

Educación ambiental

Limpieza

Reciclaje

Manualidades con Niños

ACTIVIDAD: 3

El contratista participó activamente en la reunión virtual sobre la socialización para la presentación de informes para el mes de noviembre y diciembre donde se tocaron algunos temas como:

- pago de seguridad social del mes de noviembre y diciembre
- dia de entrega de informes
- documentos físicos y digitales para entregar
- actividades que se deben entregar por cada contratista según el contrato le sean asignadas.

Facilitador: Andres Felipe Molina

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conformas el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA**
- **Acciones de las parte de los cambios o ajustes: NO APLICA**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: La contratista se acoge al decreto 1273 del 23 de julio del 2018, se encuentra afiliado a EPS (NUEVA EPS) ,Fondo de pensión (COLPENSIONES) ,ARL (POSITIVA) . .según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

INFORME FINANCIERO

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$3.960.000				
Valor Adiciones	$0				
Reajustes	$0				
Actualización de precios	$0				
Valor Total del Contrato	$3.960.000				
Valor pagado	$0				
Valor causado que no se ha pagado	$1.980.000				
Valor total ejecutado	$1.980.000				
Valor saldo por ejecutar	$1.980.000				
Intereses moratorios	0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.**

Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 2: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 3: **Actividades:**	**$**	**$**
Entregable 4: **Actividades:**	**$**	**$**
TOTALES:	**$**	**$**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad,

incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	**Día: 15**	**De**	**DICIEMBRE**	**De**	**2023**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

30	días del mes de	**NOVIEMBRE**	de	**2023**

MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
C.C. 66.706.329
ASESORA